



► Manifestantes participan en una marcha de protesta por los derechos de las personas trans, en el centro de Londres, en enero de 2022.

El impacto de la sentencia británica en la reducción de derechos trans en el mundo

Según expertos, el veredicto de la Corte Suprema de Reino Unido, que dictaminó que la definición legal de una mujer está basada en el sexo biológico, podría dar un precedente a otros países para limitar los conceptos legales de género.

Bastían Díaz

“Si Gran Bretaña está ahora reiniciando el reloj de los derechos de las personas trans, ¿dónde nos dejará eso?”, se preguntó Gaby Hinsliff, columnista del diario *The Guardian*, dos días después de que la Corte Suprema de Reino Unido, en un fallo histórico, decidiera el miércoles que una mujer transgénero no puede ser legalmente considerada como una mujer.

El más alto tribunal británico dictaminó por unanimidad que, según la Ley de Igualdad de 2010, la principal ley antidiscriminación del país, el término “mujer” se basaba únicamente en el sexo biológico. Al mismo tiempo, el fallo reiteró la existencia de protecciones respecto de las discriminaciones frente a las personas trans, asegurando que “pueden invocar la ley si son discriminadas, en tanto percibidas como mujeres”.

La sentencia hace referencia a la Ley de Igualdad de 2010, pero ya en 2004 la Ley de Reconocimiento de Género indica que las personas deben ser tratadas respecto de su “género adquirido”.

El caso que concluyó este miércoles en el Tribunal Supremo comenzó como una pregunta, planteada por el grupo crítico de género *For Women Scotland*, sobre si las mujeres trans deberían estar cubiertas por una legislación escocesa que busca mejorar la igualdad de género en el sector público. Pero las ramificaciones son mucho más amplias, ya que se convirtió en una pregunta más fundamental: si las protecciones para las mujeres en la Ley de Igualdad de 2010 cubren a las mujeres trans con un certificado de reconocimiento de género, aquel que fue instaurado en la ley de 2004.

Siendo una decisión de la Corte Suprema, el impacto de la decisión se sentirá en toda Inglaterra, Escocia y Gales (aunque no en Irlanda del Norte, donde la Ley de Igualdad no se aplica). Una de las consecuencias prácticas de esta ley es que, de ahora en adelante, desde las asociaciones solo para lesbianas hasta los vestuarios y las residencias universitarias de un solo sexo tendrán “una interpretación biológica del ‘sexo’, la que será necesaria para funcionar de forma coherente”.

Desde que se conoció la senten-

cia, distintos grupos antitrans han usado el nuevo argumento para denunciar que las mujeres transgénero no son mujeres. La líder del Partido Conservador, Kemi Badenoch —la primera mujer negra en liderar un partido político importante de Reino Unido—, dijo que esto demostraba que “la era en la que (el primer ministro laborista) Keir Starmer nos decía que las mujeres podían tener penas ha llegado a su fin”.

Entre las consecuencias concretas de esta sentencia, las guías para las instituciones estatales van a ser actualizadas. En declaraciones a BBC Radio 4, Kishwer Falkner, presidenta de la Comisión de Igualdad y Derechos Humanos, dijo: “Vamos a tener un nuevo código de conducta legal, lo cual significa que será la ley del país y será interpretada por los tribunales como tal. Esperamos tenerla para el verano (boreal)”.

Esto significaría, indicó Falkner, que las mujeres trans no podrán participar en deportes femeninos ni usar baños o vestuarios exclusivos para mujeres, y que el Servicio Nacional de Salud (NHS) debe actualizar sus directrices sobre salas separadas por sexo biológico.

Batalla en Europa

El ataque legal a los derechos de las personas trans se libra también en Europa. Esta semana, el Parlamento húngaro aprobó una enmienda

constitucional que prohíbe la participación en eventos públicos de miembros de las comunidades LGBTQ+, y ya en 2020, el Legislativo votó a favor de poner fin al reconocimiento legal de las personas trans, una medida que fue ampliamente condenada en todo el mundo. Estos esfuerzos han continuado desde entonces, y el primer ministro Viktor Orbán elogió aquella iniciativa diciendo: “No permitiremos que la ideología progresista ponga en peligro a nuestros hijos”.

Al otro lado del Atlántico y solo esta semana, la administración de Donald Trump demandó al estado de Maine por permitir la presencia de atletas trans en las escuelas. El gobierno también ha limitado la participación de las mujeres transgénero en equipos deportivos, e intentó prohibir la atención médica de afirmación de género para menores, siendo este último tema central en un fallo de la Corte Suprema de EE.UU. que se espera se dicte este verano (boreal).

Ya en mayo de 2024, la situación empeoraba para las personas trans británicas, cuando el NHS de Inglaterra decidió que los medicamentos bloqueadores de la pubertad ya no estarían disponibles para jóvenes trans, debido a la falta de pruebas que los respaldaran.

La sentencia fue empujada por el grupo *For Women Scotland*, que tiene entre sus respaldos más conocidos a la escritora británica J.K.

Rowling, autora de la saga de *Harry Potter*. Después de conocer el veredicto, la novelista declaró en X: “Tres mujeres escocesas extraordinarias y tenaces, con un ejército cautelas, lograron que este caso llegara a la Suprema y, al ganar, han protegido los derechos de las mujeres y las niñas en todo Reino Unido”.

Por su parte, distintos activistas por los derechos de las personas trans en Reino Unido afirmaron que, a pesar del lenguaje cauteloso, el fallo del tribunal podría alinear al país con un movimiento antitrans más amplio: “Estamos presenciando una reacción anti-LGBT realmente global y organizada”, declaró Jess O’Thomson, quien realiza un doctorado sobre derechos y leyes trans en la Universidad de Leeds.

En tanto, Iara Jones, la directora ejecutiva de *TransLash Media*, una organización de noticias cuya cobertura se centra en las personas transgénero, asegura que el veredicto británico podría dar un precedente a otros países para hacer cosas peores: “Al dictaminar que la definición de mujer de la Ley de Igualdad de Reino Unido excluye a las mujeres trans, es probable que la decisión impulse los esfuerzos estadounidenses por limitar los conceptos legales de género, tanto a nivel legal como regulatorio. Sin duda, veremos el fallo de Reino Unido citado en tribunales y legislaturas estatales de Estados Unidos y, en última instancia, ante la Corte Suprema”.

FOTO: AFP